

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas. De no haber postores en la primera subasta, se señala el día 8 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, para la segunda subasta, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la tasación. Y, en su caso, para la tercera subasta, se señala el día 11 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Las condiciones para tomar parte en la subasta son las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que pericialmente ha sido tasada la finca, 19.214.900 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Desde la publicación de este edicto, hasta el acto de la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y consignando junto al mismo, el porcentaje legal establecido, o acompañado el resguardo de haber hecho esta consignación en el establecimiento público correspondiente.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir al acto sin hacer este depósito.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación del triple señalamiento de las subastas a la parte ejecutada, para el caso que resulte negativa la notificación personal de la misma.

Finca a subastar

Urbana. Entidad número 17. Vivienda unifamiliar adosada, entre paredes medianeras, tipo E, que forma parte del complejo residencial en Sant Andreu de la Barca, partida de Bosch de Can Prats, paraje «La Julve», calle de Arrabal de Corbera, números 45 al 67, consta de planta sótano para garaje trastero y bodega de 70 metros 71 decímetros cuadrados; planta baja, con comedor-estar, cocina, aseo y lavadero, de 65 metros 85 decímetros cuadrados, y una terraza de 3 metros 35 decímetros cuadrados, y planta primera con cuatro dormitorios y dos baños, de 67 metros 37 decímetros cuadrados. Comunicadas por escalera interior, con una total superficie de 193 metros 93 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, vial del complejo; derecha, entidad 18; izquierda, por jardín privativo de esta entidad, con zona de paso, y al fondo, con jardín privado, con zona de paso y vial. Tiene el uso y disfrute exclusivo y privativo de un terreno para patio o jardín con la parte posterior de la vivienda, delimitado por vallas. Cuota: 2 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, al tomo 2.197, folio 80, finca número 8.556, libro 128.

Dado en Martorell a 9 de junio de 1998.—La Juez, Anna Isabel Novo Cañellas.—La Secretaría.—34.927.

MATARÓ

Edicto

Doña Mirian Verges Ayora, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Mataró,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 527/1997-JM, se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Advocats, contra «Construcciones Serros, Sociedad Limitada», sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que al final se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4170-0793, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Servirá de tipo para la subasta el justipreciado que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo ni postor que no haya depositado, previamente, en la cuantía provisional de este Juzgado, el 20 por 100 antes indicado, quedando eximido de este depósito el actor. Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En el supuesto de ser negativa la notificación de la resolución en la que se indica la subasta del bien inmueble a la parte demandada, se entenderá notificada por la publicación de los edictos.

El tipo de la subasta es 37.000.000 de pesetas.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar número 10. Cuatro plantas comunicadas por medio de escalera interior, denominadas: Sótano, de superficie útil 79,59 metros cuadrados, y compuesta de distribuidor y escalera, dormitorio para el servicio, baño, bodega y sala de juegos; baja, de superficie útil 100,81 metros cuadrados, y compuesta de recibidor, distribuidor y escalera, estar-comedor, cocina, lavadero, garaje y

aseo, además de una terraza cubierta de 19 metros cuadrados útiles; piso, de superficie útil 80,60 metros cuadrados, y compuesta de distribuidor y escalera, cuatro dormitorios (uno de ellos con vestidor) y dos baños, además de una terraza descubierta de 17,48 metros cuadrados útiles, y desván, de superficie útil 61,66 metros cuadrados, y compuesto de escalera, baño y sala. Está cubierta de tejado y se levanta sobre parte de una porción de terreno denominada «Parcela 10», sita en el término municipal de San Vicente de Montalt, paraje «Las Bilbenyas», de superficie 687 metros 52 decímetros cuadrados, y linda: Frente, noreste, tomando como tal la porción de terreno destinada a zona de acceso común para las parcelas números 6, 7, 8, 9, 10 y 11, con dicha porción de terreno; derecha, entrando, con la parcela 9, de igual procedencia; izquierda, con la parcela 11, de igual procedencia, y fondo, torrente de Las Bilbenyas y con don Joaquín Mora de Caralt. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró, al tomo 2.985, libro 99 de San Vicente, folio vuelto, finca 3.920, inscripción segunda.

Dado en Mataró a 18 de mayo de 1998.—La Secretaria judicial, Mirian Verges Ayora.—34.937.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Mataró y su partido, con el número 543/1997-C, por demanda de la Procuradora señora Domenech, en nombre y representación de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra «Lemur Internacional, Sociedad Anónima», en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Barcelona ante el Notario don Antonio Izquierdo Rozalen, con el número 400 de su protocolo, se hace saber por medio del presente haberse acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, la finca hipotecada que se dirá, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 31 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que en los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo ni postor que no haya depositado, previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Mataró, cuenta número 0794, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor.

El tipo de subasta es el de 360.000.000 de pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 28 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 26 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 2. Edificio almacén sito en Mataró, con frente a la calle Hernán Cortés, compuesta de cuerpo principal, destinado al almace-

namiento de los productos acabados, y de un cuerpo anexo que contiene los ascensores, escalera y demás servicios. Tiene una planta sótano, una planta baja y tres plantas tipo. El sótano y las tres plantas tipo están completamente reservadas para los almacenes, mientras que la planta baja contiene los espacios correspondientes a la entrada y salida de los productos y la expedición. En una planta cubierta están situados la maquinaria de ascensores y depósitos de agua de reserva. Tiene una superficie en planta sótano de 1.166 metros cuadrados; en planta baja de 1.166 metros cuadrados; en plantas primera, segunda y tercera de 1.223 metros cuadrados, y en planta cubierta de 210 metros cuadrados. Linda: Al norte, mediante patio con la calle Hernán Cortés; al sur, con la calle Juan Sebastián Elcano; al este, con la entidad número 1, y al oeste, mediante patio, con la ronda de Francesc Macia. Coeficiente: 58 por 100. Inscrita al tomo 2.982, libro 36 de Mataró-3, folio 186, finca 2.101, inscripción segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a la deudora o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 19 de junio de 1998.—El Secretario sustituto.—34.938.

MÉRIDA

Edicto

Doña María Jesús Vegas Torres, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mérida,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 106/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, representada por el Procurador don Joaquín Mora Saucedo, contra don Miguel Ángel Jiménez Gómez y doña María Concepción Quintana Ramos, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede y que al final se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Almendralejo, sin número, de Mérida (Badajoz), el día 31 de julio de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 6.076.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—A instancia del acreedor, podrá reservarse las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación,

pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta expresada, se señala para que tenga lugar la segunda el día 30 de septiembre de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebraría una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de octubre de 1998, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda número 13. Vivienda F, en planta tercera del edificio en esta ciudad calle Legión X, número 12 de gobierno, hoy calle Benito Toresano, 47. Ocupa una superficie de 72 metros 41 decímetros cuadrados construida, siendo la útil de 58 metros 56 decímetros cuadrados. Está compuesta de «hall», estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y terraza. Linda: Por la derecha, entrando, con calle Legión X; izquiera, vivienda E de la misma planta, que fue vendida a doña Justa Ramón Calderón; fondo, doña Josefa García Hernández, y frente, descansillo y escaleras comunes y vivienda D de su misma planta, que se vendió a don José Díaz Luen-go. Inscrita al tomo 1.919, libro 679, folio 174, finca 32.246-N.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Mérida a 18 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, María Jesús Vegas Torres.—El Secretario.—35.076.

MOTRIL

Edicto

Doña Aurora Gutiérrez Gutiérrez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 318/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra don Manuel Corral Motos, doña Francisca Ruiz García, don Francisco Corral Motos y doña Dolores Díaz López, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1755000017031892, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral 24.208 del Registro de la Propiedad de Almuñécar, tomo 991, libro 295, folio 59, piso 1.º D, escalera primera, avenida Costa del Sol, sin número, pago Río Seco, de Almuñécar. Tipo 7.500.000 pesetas.

Mitad indivisa de la finca registral 24.070 del Registro de la Propiedad de Almuñécar, tomo 989, libro 293, folio 96, plaza de garaje número 3 en sótano de la avenida Costa del Sol, sin número, pago de Río Seco, de Almuñécar. Tipo 500.000 pesetas.

Mitad indivisa de la finca registral 24.072 del Registro de la Propiedad de Almuñécar, tomo 989, libro 293, folio 98, plaza de garaje número 4 en sótano de la avenida Costa del Sol, sin número, pago de Río Seco, de Almuñécar. Tipo 500.000 pesetas.

Mitad indivisa de la finca registral 24.078 del Registro de la Propiedad de Almuñécar, tomo 989, libro 293, folio 104, plaza de garaje número 7 en sótano de la avenida Costa del Sol, sin número, pago de Río Seco, de Almuñécar. Tipo 500.000 pesetas.

Finca registral 24.080 del Registro de la Propiedad de Almuñécar, tomo 989, libro 293, folio 106, plaza de garaje número 8 en sótano de la avenida Costa del Sol, sin número, pago de Río Seco, de Almuñécar. Tipo 1.000.000 de pesetas.

Mitad indivisa de la finca registral 24.082 del Registro de la Propiedad de Almuñécar, tomo 989, libro 293, folio 108, plaza de garaje número 9 en sótano de la avenida Costa del Sol, sin número, pago de Río Seco, de Almuñécar. Tipo 500.000 pesetas.

Mitad indivisa de la finca registral 24.084 del Registro de la Propiedad de Almuñécar, tomo 989, libro 293, folio 110, plaza de garaje número 10 en sótano de la avenida Costa del Sol, sin número, pago de Río Seco, de Almuñécar. Tipo 500.000 pesetas.

Dado en Motril a 26 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Aurora Gutiérrez Gutiérrez.—El Secretario.—34.977.

ONTINYENT

Edicto

Doña María Amparo Rubió Lucas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 1 de Ontinyent y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 85/1996, a instancia del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima» (calle Alcalá, número 26, de Madrid), contra doña María Glorís García Robles y don Manuel Benito Vidal (calle Mayor número 30, de Guadaseques, de Valencia), en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y demás condiciones que determina la Ley, el bien que luego se dirá; seña-